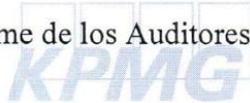


**Cititarjetas de Guatemala, Limitada**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2016**

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



## **Índice del Contenido**

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Movimientos del Capital Contable

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



## **Informe de los Auditores Independientes**

### **A los Accionistas de Citarjetas de Guatemala, Limitada:**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Citarjetas de Guatemala, Limitada (la “Compañía”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de la Compañía de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

#### ***Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros***

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

#### ***Responsabilidad de los Auditores***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

***Opinión***

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Cititarjetas de Guatemala, Limitada, al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

***Énfasis en un Asunto***

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 28.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Arturo José Aldana A.', written over a faint circular stamp or watermark.

Lic. Arturo José Aldana A.  
Colegiado No. CPA – 1379

28 de febrero de 2017

## **Balance General**

*Al 31 de diciembre de 2016 con cifras correspondientes para 2015*

*(Cifras expresadas en quetzales)*

	<b>2016 Q</b>	<b>2015 Q</b>
<b>Activo</b>		
Disponibilidades (nota 4)	77,477,437	165,863,389
Cartera de créditos, neto (nota 5)	222,356,564	251,540,304
Cuentas por cobrar (nota 6)	69,354,732	44,785,714
Bienes realizables (nota 7)	-	-
Inversiones permanentes, neto (nota 8)	6,829,837	9,347,808
Inmuebles y muebles, neto (nota 9)	13,803,770	14,574,972
Cargos diferidos, neto (nota 10)	5,971,257	2,257,521
	<u>395,793,597</u>	<u>488,369,708</u>
<b>Pasivo y Capital Contable</b>		
Cuentas por pagar (nota 11)	143,714,602	90,960,988
Provisiones (nota 12)	<u>12,163,002</u>	<u>12,282,466</u>
Total pasivo	<u>155,877,604</u>	<u>103,243,454</u>
Capital contable (notas 13 y 14)	239,915,993	385,126,254
Compromisos y contingencias (nota 25)	<u>395,793,597</u>	<u>488,369,708</u>
Contingencias, compromisos, otras responsabilidades y cuentas de orden (nota 22)	846,224,843	<u>1,030,244,509</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## **Estado de Resultados**

*Año terminado el 31 de diciembre de 2016 con cifras correspondientes para 2015 (Cifras expresadas en quetzales)*

	<b>2016 Q</b>	<b>2015 Q</b>
Productos financieros (nota 15)	206,215,836	228,089,782
Gastos financieros (nota 15)	<u>(25,330,722)</u>	<u>(28,463,046)</u>
Margen por inversión	<u>180,885,114</u>	<u>199,626,736</u>
Productos por servicios (nota 16)	27,578,639	10,132,686
Gastos por servicios (nota 16)	<u>(1,161,522)</u>	<u>(75,067)</u>
Margen por servicios	<u>26,417,117</u>	<u>10,057,619</u>
Otros productos y gastos de operación (nota 17):		
Otros productos de operación	5,122,157	2,864,827
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación (nota 5)	<u>(23,432,956)</u>	<u>(39,137,403)</u>
Margen por otros productos y gastos de operación	<u>(18,310,799)</u>	<u>(36,272,576)</u>
Margen operacional bruto	188,991,432	173,411,779
Gastos de administración (nota 18)	<u>(153,077,548)</u>	<u>(162,578,103)</u>
Margen operacional neto	35,913,884	10,833,676
Productos y gastos extraordinarios, neto (nota 19)	12,542,675	8,229,730
Productos y gastos de ejercicios anteriores, neto (nota 20)	<u>(198,937)</u>	<u>667,084</u>
Ganancia bruta	48,257,622	19,730,490
Impuesto sobre la renta (nota 21)	<u>(3,402,659)</u>	<u>(15,177,616)</u>
Ganancia neta	<u>44,854,963</u>	<u>4,552,874</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## **Estado de Movimientos del Capital Contable**

*Año terminado el 31 de diciembre de 2016 con cifras correspondientes para 2015 (Cifras expresadas en quetzales)*

*Cititarjetas de Guatemala, Limitada*

	<b>2016 Q</b>	<b>2015 Q</b>
<b>Capital contable:</b>		
<b>Capital pagado (nota 13):</b>		
Saldo al inicio y al final del año	164,355,000	164,355,000
	<hr/>	<hr/>
<b>Reserva legal (nota 3k):</b>		
Saldo al inicio del año	43,487,589	40,885,933
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	<u>227,644</u>	<u>2,601,656</u>
Saldo al final del año	<u>43,715,233</u>	<u>43,487,589</u>
<b>Reserva para futuros dividendos:</b>		
Saldo al inicio del año	5,150,000	5,150,000
Dividendos decretados (nota 14)	<u>(5,150,000)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>5,150,000</u>
<b>Revaluación de activos (nota 9):</b>		
Saldo al inicio del año	4,680,591	4,929,309
Depreciación del año	<u>(248,718)</u>	<u>(248,718)</u>
Saldo al final del año	<u>4,431,873</u>	<u>4,680,591</u>
<b>Provisión de beneficios a empleados (notas 3f y 12):</b>		
Saldo al inicio del año	(15,375,411)	(12,758,711)
Provisión del año	<u>(2,065,665)</u>	<u>(2,616,700)</u>
Saldo al final del año	<u>(17,441,076)</u>	<u>(15,375,411)</u>
<b>Resultados de ejercicios anteriores:</b>		
Saldo al inicio del año	182,828,485	180,877,267
Ganancia neta	<u>44,854,963</u>	<u>4,552,874</u>
	<u>227,683,448</u>	<u>185,430,141</u>
<b>Menos:</b>		
Traslado a reserva legal	(227,644)	(2,601,656)

Dividendos decretados y pagados (nota 14)	(182,600,841)	-
	<u>(182,828,485)</u>	<u>(2,601,656)</u>
Saldo al final del año	<u>44,854,963</u>	<u>182,828,485</u>
Total capital contable	<u><u>239,915,993</u></u>	<u><u>385,126,254</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## **Estado de Flujos de Efectivo**

*Año terminado el 31 de diciembre de 2016 con cifras correspondientes para 2015 (Cifras expresadas en quetzales)*

	<b>2016 Q</b>	<b>2015 Q</b>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobro por intereses	62,901,869	77,484,684
Cobro por comisiones	143,313,965	149,816,095
Cobro por servicios	22,662,120	13,222,478
Pago por intereses	(26,713)	(29,088)
Pago por servicios	(1,161,522)	(75,067)
Pago por gastos de administración	(95,902,165)	(179,709,782)
Ganancia cambiaria	2,778,717	485,510
Ganancia por tenencia o explotación de bienes realizables (neto)	58,247	95,346
Inversiones en valores:		
Ingreso por desinversión	-	5,690,552,512
Egreso por inversión	-	(5,690,552,512)
Cartera de créditos:		
Ingreso por amortizaciones	4,906,536,997	5,801,124,738
Egreso por desembolsos	(4,893,853,663)	(5,782,709,470)
Créditos obtenidos:		
Egreso por amortización de créditos	-	(22,790,896)
Impuesto sobre la renta pagado	(6,565,495)	(15,515,284)
Otros ingresos y egresos (neto)	(46,601,151)	(29,351,876)

	94,141,206	12,047,388
--	------------	------------

	4,848,181	2,527,177
--	-----------	-----------

Flujo de efectivo de las actividades de inversión:

Inversiones permanentes:

Ingreso por desinversión	2,518,967	516,134
Egreso por inversión	(1,000)	(152,647)
Dividendos recibidos	2,343,439	2,379,317
Egreso por compra de inmuebles y muebles	(13,225)	(215,627)
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de inversión		

Van	98,989,387	14,574,565
-----	------------	------------

(Continúa)

## Estado de Flujos de Efectivo

	2016 Q	2015 Q
Vienen	98,989,387	14,574,565
	98,989,387	14,574,565

Flujo de efectivo de las actividades de financiación:

Pago de dividendos	(187,375,339)	-
--------------------	---------------	---

*Cititarjetas de Guatemala, Limitada*

Flujo neto de efectivo usado en las actividades de financiación	<u>(187,375,339)</u>	<u>-</u>
(Disminución) aumento neto de disponibilidades y equivalentes de efectivo	(88,385,952)	14,574,565
Disponibilidades de efectivo al inicio del año	<u>165,863,389</u>	<u>151,288,824</u>
Disponibilidades de efectivo al final del año	<u><u>77,477,437</u></u>	<u><u>165,863,389</u></u>

**Información Complementaria**

La siguiente es la integración de las disponibilidades y equivalentes de efectivo:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Disponibilidades (nota 4)	<u>77,477,437</u>	<u>165,863,389</u>
	<u><u>77,477,437</u></u>	<u><u>165,863,389</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## **Notas a los Estados Financieros**

*31 de diciembre de 2016 con cifras correspondientes para 2015*

### **1 Operaciones**

Cititarjetas de Guatemala, Limitada (la “Compañía”) fue constituida por tiempo indefinido bajo las leyes de la República de Guatemala mediante escritura pública No. 6 del 30 de enero de 2009. Su actividad principal consiste en la emisión, administración y operación de tarjetas de crédito, así como prestación de servicios y negocios relacionados con las mismas, para lo cual podrá emitir, negociar y liquidar títulos de crédito, valores, participaciones y cualquier clase de obligaciones sociales y toda actividad conexas, relacionada, complementaria o subsidiaria de las anteriores.

Sus operaciones se rigen, en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

Tiene ubicadas sus oficinas centrales en la 15 calle 1-04, zona 10 Edificio Céntrica Plaza, Ciudad de Guatemala. La última controladora de la Compañía es la entidad Promerica Financial Corporation constituida en Panamá.

El 7 de octubre del 2016 según Acta de Junta General Extraordinaria Totalitaria de Socios número JS-06-2016, fue aprobada la transferencia de la participación del capital de la entidad Cititarjetas de Guatemala, LTDA., quedando formalizado este proceso el 31 de octubre del 2016.

La participación del capital fue adquirido por Promerica Financial Corporation en un monto de Q164,040,000 que representa el 99.81% del capital social y Tenedora Promérica Guatemala, S.A. en un monto de Q315,000 que representa el 0.19% del capital social.

### **2 Bases de Preparación a Declaración de Cumplimiento**

Las políticas contables utilizadas para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006 y sus modificaciones posteriores.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3 Políticas Contables Significativas (continuación)**

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

#### **b Base de Medición**

Los activos y pasivos se presentan al costo. En el caso de algunos activos no financieros a su valor revaluado; y en el caso de bienes realizables, a su valor de adjudicación o de conformidad con lo indicado en la nota 3e.

#### **c Moneda de Presentación**

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2016 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaba alrededor de Q7.52 = US\$1.00 (Q7.63 = US\$1.00 para 2015).

#### **d Uso de Estimaciones**

En la preparación de los estados financieros la administración ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la determinación de la estimación por valuación de cartera de créditos, la valuación de bienes realizables y la recuperación de cuentas por cobrar.

### **3 Políticas Contables Significativas**

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración de la Compañía.

Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se resume en la nota 28.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **a. Instrumentos Financieros**

Se conoce como instrumento financiero a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros; disponibilidades, cartera de créditos, productos financieros por cobrar, cuentas por cobrar, gastos financieros por pagar y cuentas por pagar.

#### **i. Cartera de créditos**

- **Cuentas por Cobrar Tarjetahabientes y Otros**

De acuerdo con el MIC la cartera de créditos representa el importe de los saldos de las cuentas por cobrar por tarjeta de crédito en moneda nacional y moneda extranjera, más-menos el ajuste al tipo de cambio cuando se trate de saldos en moneda extranjera. Las comisiones percibidas y cualquier costo incremental relacionados con los saldos por cobrar por tarjeta de crédito se registran directamente en los resultados del año.

Los saldos de las cuentas por cobrar por tarjetas de crédito están divididos en ciclos, cuyas fechas de corte mensual se realizan en diferentes días de cada mes. Para efectos de cierres contables mensuales, los montos por compras en establecimientos se registran como cuentas por cobrar cuando se realizan las transacciones por parte del tarjetahabiente.

Asimismo, en la cuenta de “extra-financiamiento por cobrar” se registran tanto los consumos como los intereses por devengar. Conforme se vencen las cuotas respectivas, las mismas se trasladan junto con sus intereses a las cuentas por cobrar de tarjetas de crédito.

- **Estimación por Valuación de Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar**

De acuerdo con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Resolución JM-93-2005 del 23 de mayo de 2005 y sus modificaciones según Resolución JM-167-2008, la Compañía debe registrar contra los resultados del año una reserva conforme la valuación de su cartera de activos crediticios.

En caso esta exceda del máximo legal permitido como gasto deducible para fines de la determinación del gasto de impuesto

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3 Políticas Contables Significativas (continuación)**

sobre la renta, el excedente podrá registrarse directamente contra cuentas de reservas de capital en el capital contable.

La constitución y mantenimiento de reservas o provisiones genéricas sumadas a las reservas o provisiones específicas deben cubrir el equivalente al cien por ciento de la cartera vencida y en ningún caso puede ser menor al 1.25% del total de los activos crediticios brutos.

### **3 Políticas Contables Significativas (continuación)**

#### **b Inversiones Permanentes**

Las inversiones en acciones que la Compañía efectúe con carácter permanente se reconocen utilizando el método de costo, inclusive las inversiones en acciones de entidades en que por su participación accionaria, se tenga control y/o influencia significativa.

Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

Las inversiones permanentes en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la adquisición y se mantienen registradas al tipo de cambio histórico, de conformidad con lo requerido por el Manual de Instrucciones Contables para Entidades sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

De acuerdo con las regulaciones existentes, se debe registrar una estimación por valuación de inversiones permanentes como resultado de un análisis de riesgo.

#### **c Inmuebles y Muebles**

##### **i. Activos adquiridos**

Los inmuebles y muebles se presentan al costo de adquisición, excepto por los activos fijos revaluados.

##### **ii. Activos revaluados**

Los inmuebles revaluados se registran al valor según avalúo realizado por valuador independiente.

## Notas a los Estados Financieros

### iii. Superávit por revaluación

El superávit por revaluación de bienes inmuebles se incluye como parte del capital contable en la cuenta revaluación de activos.

### iv. Desembolsos posteriores a la adquisición

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos se reconocen como gastos en los resultados del año.

### v. Depreciación

Los bienes inmuebles y muebles registrados al costo (excepto terrenos) y los edificios revaluados se deprecian por el método de línea recta, utilizando tasas basadas en los porcentajes establecidos fiscalmente. Los porcentajes de depreciación utilizados son los siguientes:

	%
Edificios y edificios revaluados	5
Mobiliario y equipo de oficina	20
Equipo de cómputo	33.33
Mejoras a propiedades propias	10
Equipos especiales	10

El gasto por depreciación se registra contra los resultados del año, excepto por el gasto por depreciación sobre los edificios revaluados que se carga en la cuenta revaluación de activos que forma parte del capital contable.

Los activos totalmente depreciados se rebajan de las respectivas cuentas de costo y depreciación acumulada y se controlan en cuentas de orden.

### d Amortización

Las mejoras a propiedades ajenas se difieren y se amortizan por el método de línea recta, a razón del 10% anual. Las licencias de programas informáticos se amortizan por el método de línea recta, a razón del 20% anual.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3 Políticas Contables Significativas (continuación)**

#### **e Bienes Realizables**

Estos corresponden a bienes inmuebles y muebles adjudicados en pago de créditos a favor.

Inicialmente se contabilizan al valor del capital adeudado más intereses y gastos incurridos en su adjudicación.

La valuación de estos activos se actualiza mediante avalúo independiente. Si el avalúo es menor al monto registrado contablemente se crea una reserva de valuación contra los resultados del año, caso contrario se registra una utilidad por realizar en otras cuentas acreedoras.

### **3 Políticas Contables Significativas (continuación)**

Los productos, si los hubiere, procedentes de bienes realizables se contabilizan por el método de lo percibido.

Cuando se vende un bien realizable, si la venta es al contado y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza directamente en los resultados del año. Si la venta es a plazos y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza como una utilidad diferida, trasladándose a los resultados conforme se cobren las cuotas. Si el valor de venta es menor al valor en libros se contabiliza la pérdida en los resultados, independientemente si es al contado o a plazos.

#### **f Beneficios a Empleados**

De acuerdo con las Leyes de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso (a) del Código de Trabajo.

De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, la Compañía provisiona mensualmente contra resultados, la proporción equivalente a las indemnizaciones por finalización de relación laboral que reconozca a sus empleados, ya sea por virtud de lo establecido en el Código de Trabajo, en pactos colectivos de condiciones de trabajo, por

## **Notas a los Estados Financieros**

políticas expresamente establecidas por la entidad o, en su caso, por contratos individuales de trabajo.

Se realiza una revisión periódica de la provisión para beneficios a empleados y efectúa el ajuste correspondiente para mantener actualizado el importe de esta provisión. En caso de que las provisiones constituidas excedan el máximo legal permitido como gasto deducible para fines fiscales, tales excedentes se registran directamente contra cuentas del capital contable.

La política de la Compañía se apega a lo dispuesto por el Código de Trabajo de Guatemala.

### **g Provisiones**

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

### **h Provisión para Redención de Millas**

Se registra una provisión para la redención de millas a que se hacen acreedores los tarjetahabientes en función de los consumos realizados. La administración registra la estimación basándose en el comportamiento de redención de millas por parte de los tarjetahabientes. Los resultados reales pueden diferir de esta estimación.

### **i Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos obtenidos por los conceptos siguientes, se registran utilizando la base de acumulación o devengo en cuentas de resultados:

#### **i. Intereses y cargos por servicio**

Los intereses y cargos por servicio se registran como ingreso en el estado de resultados en las fechas de corte establecidas por la Compañía, calculados sobre el saldo pendiente de pago de cada tarjetahabiente a la fecha de corte del mes anterior.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3 Políticas Contables Significativas (continuación)**

El registro contable en resultados se suspende cuando se incurra en un atraso de noventa días calendario, contados a partir del día siguiente cuando debieron recibirse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión mencionada, los ingresos registrados en cuentas de resultados que fueron capitalizados en el saldo de tarjeta de crédito permanecen en el estado de resultados, excepto que exista un convenio de pago en tarjetas de crédito con una mora entre 90 y 180 días.

#### **ii. Intereses por extra-financiamiento**

El total del financiamiento otorgado se registra como cartera de extrafinanciamiento, conforme las cuotas se van devengando, la porción correspondiente a intereses, se reconoce como producto.

### **3 Políticas Contables Significativas (continuación)**

#### **iii. Intereses por mora**

Se cobra interés por mora sobre el monto de los pagos mínimos no realizados por el tarjetahabiente, computados a partir del día siguiente del vencimiento de las cuotas respectivas y acumuladas hasta tres meses de mora. A partir del cuarto mes se dejan de efectuar estos cargos si el tarjetahabiente no ha cancelado sus cuotas atrasadas.

#### **iv. Comisiones sobre consumos en establecimientos afiliados**

Se tiene la política de cobrar a la entidad liquidadora de las transacciones de la cartera de tarjetahabientes, una comisión sobre los consumos que los tarjetahabientes efectúen en los establecimientos afiliados, la cual al 31 de diciembre de 2016 y 2015 oscila entre 0.75% y 6%. Estas comisiones se reconocen como producto al momento de su liquidación.

#### **v. Dividendos**

Para las inversiones que se registran bajo el método de costo, en el estado de resultados se registran ingresos por dividendos sólo en la medida que se recibe el producto de la distribución de ganancias acumuladas, después de la fecha de adquisición y se contabilizan bajo el método de lo devengado.

**j**

#### **Dividendos Decretados**

Los dividendos se decretan conforme a la autorización de la Asamblea de Accionistas, rebajando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y

## **Notas a los Estados Financieros**

registrando una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decretan los dividendos.

**k Reserva Legal**

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. La Compañía contabiliza en el año corriente el 5% de la ganancia neta del año anterior.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3 Políticas Contables Significativas (continuación)**

#### **l Impuesto sobre la Renta**

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

#### **m Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2c).

#### **n Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la operación y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

#### **o Nuevas Regulaciones**

##### **□ Reglamento para la Administración del Riesgo de Mercado**

El 7 de diciembre de 2016 la Junta Monetaria aprobó la Resolución JM-119-2016 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Mercado”, cuyo objeto es regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras y las entidades fuera de plaza o entidades off shore para la administración del riesgo de mercado.

La administración del riesgo de mercado es el proceso que consiste en identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo de mercado inherente al negocio.

El riesgo de mercado es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3 Políticas Contables Significativas (continuación)**

El riesgo de tasa de interés es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por mantener o tomar posiciones en instrumentos de renta fija o variable y otros instrumentos financieros que se encuentren en función a los tipos de interés en la cartera de negociación.

El riesgo cambiario es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos en los tipos de cambio que afecten adversamente el valor de las posiciones en moneda extranjera. Las instituciones deberán establecer e implementar políticas, procedimientos y sistemas que les permitan realizar una adecuada administración del riesgo de mercado, en concordancia con el nivel definido de tolerancia al mismo, considerando la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realizan.

Las instituciones deberán ajustarse a las disposiciones establecidas en este reglamento y deberán enviar a la Superintendencia de Bancos un manual para la administración del riesgo de mercado aprobado por el Consejo de Administración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha en que cobra vigencia el mismo, que es el 16 de diciembre de 2016 fecha en que fue publicado.

La Superintendencia de Bancos, a solicitud justificada de los interesados, podrá prorrogar el plazo indicado hasta por seis (6) meses, por una sola vez.

#### **□ Reglamento de Gobierno Corporativo**

El 3 de agosto de 2016 la Junta Monetaria aprobó la Resolución JM-62-2016 “Reglamento de Gobierno Corporativo”, cuyo objeto es regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza o entidades off shore autorizadas por la Junta Monetaria para operar en Guatemala, las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de un grupo financiero y las empresas controladoras de grupos financieros, con relación a la adopción de las mejores prácticas de gobierno corporativo, como un fundamento esencial de los procesos integrales de administración de riesgos, así como de un efectivo sistema de control interno.

El Gobierno Corporativo es el conjunto de normas y políticas que regulan las relaciones entre los accionistas, el consejo de administración, los

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3 Políticas Contables Significativas (continuación)**

gerentes y otros grupos de interés, que proporcionan la estructura a través de la cual se establecen los objetivos de la institución, los medios para alcanzarlos y el mecanismo para su monitoreo, así como la delegación de autoridad y responsabilidad dentro de la organización.

Las instituciones deberán establecer e implementar políticas y procedimientos para asegurar un adecuado gobierno corporativo, en concordancia con la estrategia de negocio de la institución, considerando la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realiza.

Las instituciones deberán ajustarse a las disposiciones establecidas en este reglamento y deberán enviar a la Superintendencia de Bancos un manual de gobierno corporativo aprobado por el Consejo de Administración dentro de los plazos siguientes:

- a) Los bancos, las sociedades financieras y las entidades fuera de plaza o entidades off shore, dentro de los dieciocho (18) meses siguientes a la fecha en que cobra vigencia este reglamento.
- b) Las empresas especializadas en servicios financieros que forman parte de un grupo financiero, dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la fecha en que cobra vigencia este reglamento.

El reglamento de gobierno corporativo entró en vigencia el 12 de agosto de 2016, fecha de su publicación.

La Superintendencia de Bancos, a solicitud justificada de los interesados, podrá prorrogar el plazo antes indicado hasta por seis (6) meses, por una sola vez.

Las instituciones deberán enviar a la Superintendencia de Bancos el manual de gobierno corporativo aprobado por el Consejo de Administración dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha en que vence el plazo para ajustarse a las disposiciones establecidas en este reglamento.

- **Suspensión Provisional de la Ley de Tarjeta de Crédito**

El 31 de marzo de 2016 la Corte de Constitucionalidad decretó la suspensión provisional del Decreto Número 7-2015 del Congreso de la

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3 Políticas Contables Significativas (continuación)**

República de Guatemala, “Ley de Tarjeta de Crédito”. Por la forma en que se resuelve, se mantiene la vigencia temporal, mientras se dicta sentencia en estos asuntos, del artículo No.757 del Decreto Número 2-70 del Congreso de la República, Código de Comercio de Guatemala.

Esta suspensión se publicó el 6 de abril de 2016 y a la fecha aún sigue pendiente de sentencia; por lo que el Banco como emisor de tarjetas de crédito estará sujeto a la sentencia final que emita la Corte de Constitucionalidad sobre esta regulación.

- **Reglamento para la Administración del Riesgo Operacional**

El 6 de enero de 2016 la Junta Monetaria aprobó la Resolución JM-4-2016 “Reglamento para la Administración del Riesgo Operacional”, cuyo objeto es regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza o entidades off shore autorizadas por la Junta Monetaria para operar en Guatemala y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de un grupo financiero, para la administración del riesgo operacional.

La administración del riesgo operacional es el proceso que consiste en identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo operacional.

El riesgo operacional es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.

Las instituciones deberán implementar políticas, procedimientos y sistemas que les permitan realizar permanentemente una adecuada administración del riesgo operacional, acorde al nivel de tolerancia al riesgo de la institución, considerando la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realiza.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3 Políticas Contables Significativas (continuación)**

Las instituciones deberán ajustarse a las disposiciones establecidas en este reglamento y deberán enviar a la Superintendencia de Bancos un manual para la administración del riesgo operacional aprobado por el Consejo de Administración y un plan de continuidad del negocio a más tardar el 31 de enero de 2017. Asimismo, a más tardar el 30 de junio de 2018 deberán implementar las metodologías a que se refiere este reglamento y enviar la información requerida correspondiente al año 2017.

La Superintendencia de Bancos de Guatemala, a solicitud justificada de los interesados, podrá prorrogar cada uno de los plazos indicados hasta por doce (12) meses, por una sola vez.

## Notas a los Estados Financieros

### 4 Disponibilidades

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Moneda nacional:		
Bancos del país	<u>58,235,944</u>	<u>145,466,220</u>
Total moneda nacional	<u>58,235,944</u>	<u>145,466,220</u>
Moneda extranjera:		
Bancos del país	7,988,091	18,352,547
Bancos del exterior	<u>11,253,402</u>	<u>2,044,622</u>
Total moneda extranjera	<u>19,241,493</u>	<u>20,397,169</u>
	<u>77,477,437</u>	<u>165,863,389</u>

### 5 Cartera de Créditos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Moneda nacional:		
De consumo	191,891,879	221,762,139
Empresariales menores	<u>792,715</u>	<u>2,627,467</u>
Total moneda nacional	<u>192,684,594</u>	<u>224,389,606</u>
Moneda extranjera:		
De consumo	37,077,446	38,319,421
Empresariales menores	<u>1,061,708</u>	<u>3,430,277</u>
Total moneda extranjera	<u>38,139,154</u>	<u>41,749,698</u>
Total cartera de créditos, bruta	<u>230,823,748</u>	<u>266,139,304</u>
Menos:		
Estimación por valuación:		

## Notas a los Estados Financieros

Específica	(4,910,540)	(6,404,980)
Genérica	<u>(3,556,644)</u>	<u>(8,194,020)</u>
Total estimación por valuación	<u>(8,467,184)</u>	<u>(14,599,000)</u>
Total cartera de créditos, neto	<u>222,356,564</u>	<u>251,540,304</u>

### 5 Cartera de Créditos, neto (continuación)

Las operaciones de crédito devengan tasas de interés anuales variables que oscilan entre los porcentajes que se presentan a continuación:

	31 de diciembre	
	2015	2016
	%	%
Tarjeta de crédito		
Moneda nacional	33.00 y 60.00	36.00 y 60.00
Moneda extranjera	12.00 y 49.32	27.00 y 41.88

El resumen de la cartera de créditos por su estado es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Moneda nacional:		
Vigentes	<u>185,379,444</u>	<u>215,716,500</u>
Vencidos:		
En cobro administrativo	<u>7,305,150</u>	<u>8,673,106</u>
	<u>7,305,150</u>	<u>8,673,106</u>
Total moneda nacional	<u>192,684,594</u>	<u>224,389,606</u>
Moneda extranjera:		
Vigentes	<u>37,226,741</u>	<u>40,805,224</u>
Vencidos:		

## Notas a los Estados Financieros

En cobro administrativo	912,413	944,474
	<u>38,139,154</u>	<u>41,749,698</u>
Total moneda extranjera		
Total cartera de créditos	<u>230,823,748</u>	<u>266,139,304</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los saldos de la cartera de créditos por área geográfica corresponden a tarjetahabientes en la República de Guatemala.

### 5 Cartera de Créditos, neto (continuación)

El movimiento contable de la estimación por valuación de la cartera de créditos se resume a continuación:

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015 Q Q</b>
Saldo al inicio del año	14,599,000	15,805,913
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados	23,432,956	39,137,403
Menos cargos por:		
Saldos de tarjeta de crédito aplicados a		
la estimación (29,564,772) (40,344,316)	Saldo al final	del año 8,467,184
14,599,000	<u>14,599,000</u>	<u>14,599,000</u>

Las cuentas individuales correspondientes a las aplicaciones a la estimación por valuación de cartera de créditos se mantienen en un registro auxiliar que permite continuar con la gestión de cobranza.

### 6 Cuentas por Cobrar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

**31 de diciembre**  
**2016 2015 Q Q**

## Notas a los Estados Financieros

Moneda nacional:

Cuentas por liquidar (Banco Citibank de Guatemala, S.A.)	36,403,222	
	25,454,462	
Cuentas por liquidar extrafinanciamientos (Banco Citibank de Guatemala, S.A.)	13,171,579	6,815,246
Cuenta por cobrar caso tributario SAT NO2006-03-01-01-000	3,899,615	-
Cuenta por cobrar Promerica Financial Corporation	2,038,900	-
Impuestos, arbitrios y contribuciones	1,819,671	2,023,599
Otros	<u>2,592,980</u>	<u>1,258,069</u>
Total moneda nacional	<u>59,925,967</u>	<u>35,551,376</u>

Moneda extranjera:

Cuentas por liquidar (Banco Citibank de Guatemala, S.A.)	9,079,607	8,355,869
Otros	<u>349,158</u>	<u>878,469</u>
Total moneda extranjera	<u>9,428,765</u>	<u>9,234,338</u>
	<u><u>69,354,732</u></u>	<u><u>44,785,714</u></u>

## 7 Bienes Realizables, neto

El movimiento contable de la estimación por valuación de bienes realizables se resume a continuación:

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015 Q</b>
	<b>Q</b>	
Saldo al inicio del año	135,186	765,410
Menos:		
Bajas	(135,186)	-
Saldos aplicaciones a la estimación	<u>-</u>	<u>(630,224)</u>
Saldo al final del año	<u><u>-</u></u>	<u><u>135,186</u></u>

## Notas a los Estados Financieros

*Citarjetas de Guatemala, Limitada*

### 8 Inversiones Permanentes, neto

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Porcentaje de No. de participación acciones		Valor nominal por acción		Costo de la inversión Total	
			US\$	Q	US\$	Q
	Acciones:	En moneda nacional:				
Transacciones y Transferencias, S.A.	14.29	2,428,681	-	0.98	-	2,398,978
Transacciones Universales, S.A.	0.27	336	-	1,000	-	336,000
Compañía Operadora de Medios de Pago, S.A.	0.17	1	-	1,000	-	<u>1,000</u>
Total moneda nacional						<u>2,735,978</u>
En moneda extranjera:						
Compañía de Procesamiento de Medios de Pago de Guatemala (Bahamas) S.A.	15.78	1,925	1	-	561,089	4,220,583
Compañía Operadora de Medios de Pago, S.A.	20.00	20,000	1	-	20,000	150,442
Total moneda extranjera						4,371,025
Sub-total						7,107,003

## Notas a los Estados Financieros

Menos: estimación por valuación  
Total

	(277,166)
	<u>6,829,837</u>

24

*Cititarjetas de Guatemala, Limitada*

### 8 Inversiones Permanentes, neto (continuación)

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Porcentaje de No. de participación acciones	Valor nominal por acción		Costo de la inversión Total	
	US\$	Q	US\$	Q

Acciones:

## Notas a los Estados Financieros

En moneda nacional:

Banco Citibank de Guatemala, S.A. (a)	0.46	20,389	-	100.00	-	2,038,900
Transacciones y Transferencias, S.A.	14.11	2,428,681	-	0.98	-	2,398,978
Transacciones Universales, S.A.	0.27	336	-	1,000.00	-	336,000
Total moneda nacional						<u>4,773,878</u>

En moneda extranjera:

Compañía de Procesamiento de Medios de Pago de Guatemala (Bahamas) S.A.	17.31	2,112	1.00	-	615,595	4,698,449
Compañía Operadora de Medios de Pago, S.A.	20.00	20,000	1.00	-	20,000	152,647
Total moneda extranjera						<u>4,851,096</u>
Sub-total						<u>9,624,974</u>
Menos: estimación por valuación						<u>(277,166)</u>
Total						<u>9,347,808</u>

## **Notas a los Estados Financieros**

# Notas a los Estados Financieros

*Cititarjetas de Guatemala, Limitada*

## **8 Inversiones Permanentes, neto (continuación)**

- (a) La entidad Banco Citibank de Guatemala, S.A. es entidad regulada y supervisada por la Superintendencia de Bancos de Guatemala y forma parte del Grupo Financiero Citibank de Guatemala (ver nota 24).
- (b) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se recibieron dividendos por las inversiones en acciones de la Compañía de Procesamiento de Medios de Pago de Guatemala (Bahamas) S.A. por US\$311,539 equivalentes a Q2,343,440 y US\$311,633 equivalentes a Q2,379,317 respectivamente (nota 14).
- (c) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 la estimación por valuación de inversiones no tuvo movimiento.

## **Notas a los Estados Financieros**

## Notas a los Estados Financieros

*Cititarjetas de Guatemala, Limitada*

### 9 Inmuebles y Muebles, neto

El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se resume a continuación:

	Saldo inicial Q	Adiciones Q	Traslados Q	Bajas Q	Saldo final Q
Costo:					
Terrenos	7,436,402	-	-	-	7,436,402
Edificios	2,953,533	-	-	-	2,953,533
Mejoras a propiedades propias	834,817	-	-	-	834,817
Mobiliario y equipo de oficina	787,946	-	-	(16,344)	771,602
Equipo de cómputo	971,782	4,884	9,875	(10,218)	976,323
Equipos especiales	1,823,815	8,338	-	-	1,832,153
Anticipos para adquisición de activos	22,304	-	(9,875)	(12,429)	-
	<u>14,830,599</u>	<u>13,222</u>	<u>-</u>	<u>(38,991)</u>	<u>14,804,830</u>
Depreciación acumulada:					
Edificios	(1,513,484)	(147,675)	-	-	(1,661,159)

## Notas a los Estados Financieros

Mejoras a propiedades propias	(811,994)	(6,514)	-	-	(818,508)
Mobiliario y equipo de oficina	(754,598)	(31,027)	-	14,106	(771,519)
Equipo de cómputo	(712,026)	(145,554)	-	10,218	(847,362)
Equipos especiales	(1,144,116)	(190,269)	-	-	(1,334,385)
(4,936,218)	(521,039)	-	24,324	(5,432,933)	9,894,381
				(507,817)	-
				(14,667)	9,371,897
Activos fijos revaluados:					
Terrenos	-	2,006,504	-	-	2,006,504
Edificios	-	4,974,354	-	-	4,974,354
	-	6,980,858	-	-	6,980,858
Depreciación acumulada edificios revaluados		(2,300,267)	(248,718)	-	(2,548,985)
		4,680,591	(248,718)	-	4,431,873
		14,574,972	(756,535)	-	13,803,770
Total				(14,667)	

## Notas a los Estados Financieros

### 9 Inmuebles y Muebles, neto (continuación)

El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se resume a continuación:

	Saldo inicial Q	Adiciones Q	Traslados Q	Bajas Q	Saldo final Q
Costo:					
Terrenos	7,436,402	-	-	-	7,436,402
Edificios	2,953,533	-	-	-	2,953,533
Mejoras a propiedades propias	834,817	-	-	-	834,817
Mobiliario y equipo de oficina	874,512	-	-	(86,566)	787,946
Equipo de cómputo	918,477	129,800	-	(76,495)	971,782
Equipos especiales	1,769,742	63,523	-	(9,450)	1,823,815
Anticipos para adquisición de activos	-	22,304	-	-	22,304
	<u>14,787,483</u>	<u>215,627</u>	<u>-</u>	<u>(172,511)</u>	<u>14,830,599</u>
Depreciación acumulada:					
Edificios	(1,365,807)	(147,677)	-	-	(1,513,484)
Mejoras a propiedades propias	(728,513)	(83,481)	-	-	(811,994)
Mobiliario y equipo de oficina	(711,805)	(121,946)	-	79,153	(754,598)
Equipo de cómputo	(666,200)	(122,321)	-	76,495	(712,026)
Programas	(12,062)	-	12,062	-	-

## Notas a los Estados Financieros

Equipos especiales				<u>(963,136)</u>	<u>(188,304)</u>	<u>-</u>	<u>7,324</u>	<u>(1,144,116)</u>
(4,447,523)	(663,729)	12,062	162,972	<u>(4,936,218)</u>	<u>10,339,960</u>	<u>(448,102)</u>	<u>12,062 (9,539)</u>	<u>9,894,381</u>
Activos fijos revaluados:								
Terrenos	-			2,006,504		-	-	2,006,504
Edificios	-			<u>4,974,354</u>		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,974,354</u>
	-			6,980,858		-	-	6,980,858
Depreciación acumulada edificios revaluados				<u>(2,051,549)</u>	<u>(248,718)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,300,267)</u>
				<u>4,929,309</u>	<u>(248,718)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,680,591</u>
				<u>15,269,269</u>	<u>(696,820)</u>	<u>12,062</u>	<u>(9,539)</u>	<u>14,574,972</u>
Total								

## Notas a los Estados Financieros

### 10 Cargos Diferidos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Gastos por amortizar:		
Mejoras a propiedades ajenas	765,264	765,264
Activos intangibles	-	12,062
	<u>765,264</u>	<u>777,326</u>
Amortización acumulada	<u>(712,734)</u>	<u>(660,902)</u>
	<u>52,530</u>	<u>116,424</u>
Gastos anticipados:		
Impuesto de solidaridad	3,545,516	-
Impuesto sobre la renta trimestral (nota 21)	1,645,385	-
Materiales y suministros	<u>727,826</u>	<u>2,141,097</u>
	<u>5,918,727</u>	<u>2,141,097</u>
	<u>5,971,257</u>	<u>2,257,521</u>

El movimiento contable de la amortización acumulada se resume a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Saldo al inicio del año	660,902	586,594
Más:		
Amortización del año cargada a gasto	63,894	75,442
Traslado del rubro de bienes inmuebles y muebles	-	12,062
Menos:		
Bajas por activos totalmente amortizados	<u>(12,062)</u>	<u>(13,196)</u>
Saldo al final del año	<u>712,734</u>	<u>660,902</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 11 Cuentas por Pagar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016 Q</b>	<b>2015 Q</b>
Moneda nacional:		
Obligaciones inmediatas:		
Acreedores	94,059,179	40,331,948
Gastos por pagar	25,114,272	25,766,452
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 21)	3,402,659	1,374,594
Impuestos, arbitrios, contribuciones y cuotas	2,371,421	2,276,809
Dividendos por pagar	375,501	-
Retenciones	345,213	617,600
Obligaciones por administración:		
Cobros por cuenta ajena	954,654	7,388,506
Cheques caducados	-	5,154
Otras	157,219	47,176
Total moneda nacional	<u>126,780,118</u>	<u>77,808,239</u>
Moneda extranjera:		
Obligaciones inmediatas:		
Acreedores	16,779,930	12,402,860
Gastos por pagar	152,553	737,673
Otras	2,001	12,216
Total moneda extranjera	<u>16,934,484</u>	<u>13,152,749</u>
	<u>143,714,602</u>	<u>90,960,988</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 12 Provisiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016 Q	2015 Q
Beneficios a empleados (indemnizaciones laborales)	11,114,143	10,825,368
Bonificaciones	928,689	1,170,642
Aguinaldos	120,170	286,456
	<u>12,163,002</u>	<u>12,282,466</u>

### 12 Provisiones (continuación)

El movimiento contable de la provisión para beneficios a empleados se resume a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2016 Q	2015 Q
Saldo al inicio del año	10,825,368	8,776,908
Más:		
Provisión del año cargada al capital contable	2,065,665	2,616,700
Provisión del año cargada a resultados	1,597,447	1,752,295
Indemnizaciones recibidas por sustitución patronal (a)	-	74,773
	<u>14,488,480</u>	<u>13,220,676</u>

Menos:

## Notas a los Estados Financieros

Pagos efectuados en el año	(3,333,344)	(2,301,788)
Traslado de pasivos por indemnizaciones por sustitución patronal (b)	<u>(40,993)</u>	<u>(93,520)</u>
Saldo al final del año	<u>11,114,143</u>	<u>10,825,368</u>

Como parte de las decisiones corporativas por la venta de los negocios de consumo se realizaron algunos procesos de sustitución patronal entre la Compañía y las entidades Citibank, N.A. Sucursal Guatemala y Banco Citibank de Guatemala, S.A. como resultado de estos procesos se efectuó lo siguiente:

- (a) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015 recibió Q74,773 de las entidades Citibank, N.A. Sucursal Guatemala y Banco Citibank de Guatemala, S.A. correspondientes al pasivo por indemnización laboral de tres empleados que pasaron a formar parte de su nómina de personal.
- (b) Durante el año terminado el 31 de diciembre 2016 la Compañía trasladó Q40,993 a las entidades Citibank, N.A. Sucursal Guatemala y al 31 de diciembre 2015 Q93,520 en 2015 a las entidades Citibank, N.A. Sucursal Guatemala y Banco Citibank de Guatemala, S.A. correspondientes al pasivo por indemnización laboral de tres empleados que fueron retirados de su nómina de personal.

### 13 Capital Pagado

La Compañía se constituyó como una sociedad de responsabilidad limitada y el capital social pagado al 31 de diciembre de 2016 está representado por las siguientes aportaciones:

	%	Monto de aportación
Socio	Participación	Q
Promerica Financial Corporation	99.81	164,040,000
Tenedora Promérica Guatemala, S.A.	<u>0.19</u>	<u>315,000</u>
	<u>100.00</u>	<u>164,355,000</u>

El 7 de octubre del 2016 según Acta de Junta General Extraordinaria Totalitaria de Socios número JS-06-2016, fue aprobada la transferencia de la participación del capital de la entidad Cititarjetas de Guatemala, LTDA., quedando formalizado este proceso el 31 de octubre del 2016.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2015 está representado por las siguientes aportaciones:

Socio	% Participación	Monto de aportación Q
Administradora de Valores de Guatemala, S.A.	99.81	164,040,000
Yonder Investment Corporation	<u>0.19</u>	<u>315,000</u>
	<u>100.00</u>	<u>164,355,000</u>

### 14 Dividendos Decretados

De conformidad con el acta de Junta General Extraordinaria de accionistas No. JGTS-E-09-2016 del 02 de noviembre de 2016 se decretó como parte del proyecto de distribución de utilidades del 2015, un dividendo registrado contablemente por un monto de Q187,750,841. Los dividendos decretados se distribuyen en función del porcentaje de participación de cada socio.

A la fecha se encuentran pendientes de pago Q375,501 los dividendos correspondientes a la entidad Tenedora Promérica Guatemala, S.A.

### 15 Margen por Inversión

El resumen de los ingresos y gastos generados por operaciones financieras se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2016 Q	2015 Q
Productos financieros:		
Ingresos por intereses:		
Cartera de créditos	62,608,775	77,213,767
Disponibilidades	<u>293,093</u>	<u>260,643</u>
	<u>62,901,868</u>	<u>77,474,410</u>

## Notas a los Estados Financieros

Comisiones:

Cartera de créditos	142,989,194	149,404,491
Otras	<u>324,774</u>	<u>411,604</u>
	<u>143,313,968</u>	<u>149,816,095</u>

Otros productos financieros:

Diferencias de precio en operaciones de reporto	<u>-</u>	<u>799,277</u>
Total productos financieros	<u>206,215,836</u>	<u>228,089,782</u>

Gastos financieros:

Gastos por intereses:

Créditos obtenidos	(26,713)	(29,088)
--------------------	----------	----------

Otros gastos financieros:

Beneficios adicionales	(25,304,009)	(28,433,958)
Total gastos financieros	<u>(25,330,722)</u>	<u>(28,463,046)</u>
Margen por inversión	<u>180,885,114</u>	<u>199,626,736</u>

### 16 Margen por Servicios

El resumen de los productos y gastos por servicios se muestra a continuación:

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015 Q Q</b>
Productos por servicios:		
Comisiones por servicios diversos	17,290,828	3,821,622
Servicios administrativos	5,468,648	2,914,454
	<u>22,759,476</u>	<u>6,736,076</u>
Van		

## Notas a los Estados Financieros

	<b>Años terminados el 31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Vienen	22,759,476	6,736,076
Manejo de cuenta	4,819,163	3,396,610
Total productos por servicios	<u>27,578,639</u>	<u>10,132,686</u>
Gastos por servicios:		
Gastos de Corresponsales	(1,122,485)	(2,012)
Otros	<u>(39,037)</u>	<u>(73,055)</u>
Total gastos por servicios	<u>(1,161,522)</u>	<u>(75,067)</u>
Margen por servicios	<u>26,417,117</u>	<u>10,057,619</u>

### 17 Otros Productos de Operación

El resumen de los otros productos de operación se muestra a continuación:

	<b>Años terminados el 31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Productos:		
Dividendos (nota 8)	2,343,440	2,379,317
Variaciones y pérdidas cambiarias en moneda extranjera	2,778,717	485,510

## Notas a los Estados Financieros

Total otros productos de operación	<u>5,122,157</u>	<u>2,864,827</u>
Gastos:		
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación	<u>(23,432,956)</u>	<u>(39,137,403)</u>
Total otros gastos de operación	<u>(23,432,956)</u>	<u>(39,137,403)</u>
	<u>(18,310,799)</u>	<u>(36,272,576)</u>

### 18 Gastos de Administración

El resumen de los gastos de administración se muestra a continuación:

	<b>Años terminados el 31 de diciembre</b>	
	<b>2016 Q</b>	<b>2015 Q</b>
Funcionarios y empleados	38,152,500	40,674,796
Mercadeo y publicidad	37,781,060	46,860,357
Honorarios profesionales	37,275,891	31,728,586
Cuota Visa	12,819,267	14,172,429
Teléfono	3,090,399	3,270,316
Correos	1,781,355	2,501,851
Impuestos, arbitrios y contribuciones	1,002,947	1,444,303
Depreciaciones y amortizaciones (b)	584,933	739,171
Reparaciones y mantenimiento	408,571	1,521,691
Energía eléctrica	286,420	299,456
Arrendamientos (nota 25)	199,004	290,304
Papelería, útiles y suministros	63,877	185,171
Mantenimiento y otros servicios	26,905	36,129
Seguridad y vigilancia	2,435	71,738
Gastos varios (a)	<u>19,601,984</u>	<u>18,781,805</u>
	<u>153,077,548</u>	<u>162,578,103</u>

(a) El resumen de gastos varios se muestra a continuación:

**Años terminados el 31 de diciembre**

## Notas a los Estados Financieros

	2016 Q	2015 Q
Procesamiento electrónico de datos	3,971,834	4,720,288
Listas negras	2,745,307	4,592,711
Gastos por recolección a terceros	2,645,859	1,146,420
Comisión	2,488,042	1,981,811
Consumo de plásticos de tarjeta	2,078,417	1,373,043
Multas	1,337,227	150
Recepción de pagos por un banco local	1,020,649	1,142,910
Utilización de red Visanet	870,074	933,599
Suministros de tarjetas de créditos	854,845	951,148
Impresión de estados de cuenta	790,240	1,154,238
Otros	799,490	785,487
	<u>19,601,984</u>	<u>18,781,805</u>

- (b) El resumen del gasto por depreciaciones y amortizaciones se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2016 Q	2015 Q
Depreciaciones (nota 9)	521,039	663,729
Amortizaciones (nota 10)	<u>63,894</u>	<u>75,442</u>
	<u>584,933</u>	<u>739,171</u>

## 19 Productos y Gastos Extraordinarios, neto

El resumen de los productos y gastos extraordinarios se muestra a continuación:

## Notas a los Estados Financieros

	<b>Años terminados el 31 de diciembre</b>	
	<b>2016 Q</b>	<b>2015 Q</b>
<b>Productos:</b>		
Incentivos Visa y Master Card	7,497,798	125,838
Recuperaciones de cartera	6,856,840	9,328,225
Ganancia por venta de acciones	1,880,994	2,508,481
Indemnizaciones por daños	75,708	178,349
Utilidad en liquidación de bienes realizables	69,000	112,378
Ganancia por venta de bienes inmuebles y muebles	4,875	6,197
Comisiones por finiquitos	-	2,360
Otros	<u>38,677</u>	<u>117,813</u>
Total productos extraordinarios	<u>16,423,892</u>	<u>12,379,641</u>
<b>Gastos:</b>		
Descuentos en cuentas morosas	(3,468,779)	(3,546,633)
Indemnizaciones por daños	(227,397)	(487,941)
Gastos no deducibles	(110,719)	(28,856)
Pérdida en tenencia y explotación de bienes realizables	(10,753)	(17,032)
Pérdida en venta de bienes inmuebles y muebles	(2,238)	(9,016)
Otros	<u>(61,331)</u>	<u>(60,433)</u>
Total gastos extraordinarios	<u>(3,881,217)</u>	<u>(4,149,911)</u>
	<u>12,542,675</u>	<u>8,229,730</u>

### 20 Productos y Gastos de Ejercicios Anteriores, neto

El resumen de los productos y gastos de ejercicios anteriores se muestra a continuación:

**Años terminados el  
31 de diciembre**  
**2016 2015 Q Q**

## Notas a los Estados Financieros

Productos:		
Regularización de obligaciones	_____	_____
	393,468	684,820
393,468	684,820	
Total productos de ejercicios anteriores		
	_____	_____
	(592,405)	(17,736)
	(198,937)	667,084
Gastos:		
Impuestos de años anteriores y multas	(521,124)	-
Ajustes y devoluciones	(71,281)	(17,736)
Total gastos de ejercicios anteriores		

### 21 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta presentadas por la Compañía del 2012 al 2016 están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

De conformidad con el Libro I Impuesto sobre la Renta del Decreto Número 102012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 1 de enero de 2016 la compañía adoptó el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas para la determinación del impuesto sobre la renta, que establece un tipo impositivo del 25%. Adicionalmente, las rentas de capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo del 10% y la distribución de dividendos, ganancias y utilidades está gravada con un tipo impositivo del 5%.

El gasto de impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 ascendió a Q3,402,659, lo que representó una tasa efectiva del 7.05%.

## Notas a los Estados Financieros

La integración de la determinación de la renta imponible y del gasto de impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se incluye en la página siguiente:

### 21 Impuesto sobre la Renta (continuación)

	Q
Renta bruta (total de ingresos)	255,733,995
Menos:	
Costos y gastos deducibles	(201,285,811)
Rentas exentas y no afectas	(40,557,532)
Rentas de capital por intereses (neto)	(278,433)
Otras rentas del capital	<u>(2,637)</u>
Base imponible	13,609,582
Tasa aplicable	25%
	<hr/>
Gasto de impuesto sobre la renta aplicable a actividades	
lucrativas	3,402,395
Más:	
Gasto de impuesto sobre la renta sobre otras rentas de capital	264
	<hr/>
Gasto total de impuesto sobre la renta (nota 11)	3,402,659
Menos pagos mensuales y otros pagos (nota 21)	<u>(1,645,385)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>1,757,274</u>

La determinación del gasto del impuesto sobre la renta arriba indicado se preparó en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, que contiene la regulación aplicable al impuesto sobre la renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

## Notas a los Estados Financieros

El 20 de diciembre de 2013 se publicó el Decreto Número 19-2013 que reforma la Ley de Actualización Tributaria, estableciendo en el artículo 27 transitorio de este Decreto que las Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas, tomarían efecto y aplicación el 1 de enero de 2015.

De conformidad con el Libro I Impuesto sobre la Renta del Decreto Número 102012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 1 de enero de 2013 la Compañía adoptó el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas para la determinación del impuesto sobre la renta, que establece para los períodos de liquidación mensual, un tipo impositivo del 5% sobre la renta imponible mensual hasta Q30,000 más un 7% sobre el excedente de la renta imponible mensual sobre este monto, considerando como renta imponible el total de ingresos afectos.

### 21 Impuesto sobre la Renta (continuación)

Adicionalmente, las rentas del capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo del 10% y la distribución de dividendos, ganancias y utilidades está gravada con un tipo impositivo del 5%.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 el gasto de impuesto sobre la renta ascendió a Q15,177,616 y corresponde al 7% en promedio sobre los ingresos afectos de la Compañía.

La integración de la determinación de la renta imponible y del gasto de impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se incluye a continuación:

	Q
Total de ingresos brutos	254,151,756
Menos:	
Rentas exentas y no afectas	(37,326,402)
Rentas del capital	(1,063,102)
Base imponible	<u>215,762,252</u>
Tasa aplicable	<u>6.997%</u>

## **Notas a los Estados Financieros**

Gasto de impuesto sobre la renta aplicable a actividades lucrativas	15,096,661
Más:	
Gasto de impuesto sobre la renta sobre rentas del capital	<u>80,955</u>
Gasto total de impuesto sobre la renta	15,177,616
Menos pagos mensuales y retenciones	<u>(13,803,022)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 11)	<u><u>1,374,594</u></u>

Las determinaciones del impuesto sobre la renta antes indicadas se prepararon, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al impuesto sobre la renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

El 20 de diciembre de 2013 se publicó el Decreto Número 19-2013 que reforma la Ley de Actualización Tributaria, estableciendo en el artículo 27 transitorio de este Decreto que las Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas, tomarían efecto y aplicación el 1 de enero de 2015.

## Notas a los Estados Financieros

### 22 Contingencias, Compromisos, Otras Responsabilidades y Cuentas de Orden

Esta es una cuenta que resume todas las cuentas de orden registradas en la Compañía, conforme a lo requerido por el MIC. El resumen de esta cuenta se incluye a continuación:

	31 de diciembre	
	2016	2015 Q Q
Moneda nacional:		
Compromisos y contingencias	425,215,271	510,841,889
Clasificación de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios	192,684,594	224,389,607
Márgenes por girar	-	75,000,000
Otras cuentas de orden	190,091,533	178,168,127
Cuentas de registro	<u>8,858</u>	<u>9,314</u>
Total moneda nacional	<u>808,000,256</u>	<u>988,408,937</u>
Moneda extranjera:		
Compromisos y contingencias	85,434	85,873
Clasificación de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios	<u>38,139,153</u>	<u>41,749,699</u>
Total moneda extranjera	<u>38,224,587</u>	<u>41,835,572</u>
	<u>846,224,843</u>	<u>1,030,244,509</u>

### 23 Concentración de Inversiones y Contingencias

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 y el 1 de abril de 2013 entraron en vigencia las reformas a la ley contenidas en el Decreto Número 26-2012. De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de grupos financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala, no podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes siguientes:

## **Notas a los Estados Financieros**

### **24 Conformación del Grupo Financiero (continuación)**

- a) Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma. Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.

### **Notas a los Estados Financieros**

- b) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas relacionadas entre sí que formen parte de una unidad de riesgo.
- c) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo. Este porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagarés financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de la misma.

Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía. Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso.

- d) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable en inversiones que realicen las entidades fuera de plaza o entidades off shore en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, conforme la escala de límites que establezca la Junta Monetaria con base en la calificación de riesgo soberano que otorguen calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).
- e) Cien por ciento (100%) del patrimonio computable, al conjunto de inversiones que realicen los bancos o sociedades financieras en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, que cuenten con la más alta calificación de riesgo soberano que, en la escala de grado de inversión, sea otorgada por calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y

Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato este exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.

## **24 Conformación del Grupo Financiero**

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto Número 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero.

El 17 de marzo de 2008 la Junta Monetaria mediante Resolución JM-34-2008 autorizó la conformación del Grupo Financiero Citibank de Guatemala, con base en la estructura organizativa y las compañías incluidas en la solicitud previamente presentada, siendo el Banco Citibank de Guatemala, S.A. la empresa responsable. Entre el 2009 y el 2016 el Grupo Financiero Citibank de Guatemala ha tenido varias modificaciones en las compañías que han conformado su estructura organizativa; las cuales fueron aprobadas mediante las siguientes resoluciones de la Junta Monetaria:

<u>Resolución</u>	<u>Fecha</u>	<u>Disposición</u>
JM-65-2009	06/07/2009	Incorporación de Cititarjetas de Guatemala, Limitada.
JM-133-2009	16/12/2009	Incorporación de Citibank Central America (Nassau) Limited.
JM-12-2011	12/01/2011	Separación de Cuscatlán Bank and Trust Limited.
JM-58-2014	30/07/2014	Inscripción de fusión por absorción de Leasing Cuscatlán de Guatemala, S.A. con Citivalores, S.A.
JM-1-2015	07/01/2015	Separación de Citibank Central America (Nassau) Limited.
JM-107-2016	24/11/2016	Separación de Citivalores, S.A. y Citinversiones, S.A.

Las empresas que conforman el Grupo Financiero Citibank de Guatemala al 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

- Banco Citibank de Guatemala, S.A. (empresa responsable)
- Cititarjetas de Guatemala, Limitada

## **Notas a los Estados Financieros**

### **24 Conformación del Grupo Financiero (continuación)**

## Notas a los Estados Financieros

### 24 Conformación del Grupo Financiero (continuación)

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero Citibank de Guatemala se resumen a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Productos:		
Diferencia de precio en operaciones de reporto	-	799,277
Servicios	271,430	273,438
Intereses	<u>11,148</u>	<u>8,822</u>
	<u>282,578</u>	<u>1,081,537</u>
Gastos:		
Servicios	2,866	128,393
Intereses	<u>26,713</u>	<u>28,658</u>
	<u>29,579</u>	<u>157,051</u>

Los saldos con compañías del Grupo Financiero Citibank de Guatemala se resumen a continuación:

	31 de diciembre	
	2016 Q	2015 Q
Activos:		
Disponibilidades	61,060,856	150,541,188
Cuentas por cobrar	58,372,058	40,722,611
Inversiones permanentes	-	2,038,900
	<u>119,432,914</u>	<u>193,302,699</u>
Pasivos:		

## Notas a los Estados Financieros

### 24 Conformación del Grupo Financiero (continuación)

Cuentas por pagar	99,720,258	29,305,228
-------------------	------------	------------

Adicionalmente hay otros saldos y transacciones significativos con otras partes relacionadas, los cuales se resumen a continuación:

	31 de diciembre	
	2016 Q	2015 Q
Activos:		
Cuenta por cobrar	2,038,900	-
Disponibilidades	-	2,046,278
Inversiones permanentes	-	4,851,096
	<u>2.038.900</u>	<u>6.897.374</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar	<u>375,501</u>	<u>-</u>
	<u>375,501</u>	<u>-</u>

Las transacciones se resumen a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2016 Q	2015 Q
Productos:		
Dividendos	-	2,379,317
Servicios	5,192,843	2,371,519
Intereses	-	3,015
	<u>5.192.843</u>	<u>4.753.851</u>

## Notas a los Estados Financieros

Gastos:

Servicios	-	6,823,140
Intereses	-	430
		<u>6,823,570</u>

A las empresas del grupo financiero les está prohibido:

- Otorgar financiamiento directo o indirecto para la adquisición de acciones representativas de su capital, de la empresa controladora, de la empresa responsable o de cualquier otra empresa financiera del grupo al que pertenezca;
- Efectuar operaciones financieras o de prestación de servicios entre sí, en condiciones de plazo, tasas, montos, garantías y comisiones diferentes a las que utilicen en operaciones similares con terceros. La Junta Monetaria reglamentará las operaciones que podrán efectuar estas entidades entre sí; y,
- Realizar operaciones y prestar servicios financieros que la Junta Monetaria considere incompatibles con el negocio financiero.

## 25 Compromisos y Contingencias

- **Compromisos por Arrendamientos**

La Compañía celebró contratos de arrendamiento operativo para el uso de oficinas administrativas, mobiliario y equipo y otros activos, conforme las condiciones estipuladas en los contratos. El monto del gasto para el 2016 por este concepto asciende a Q199,004 (Q290,304 en 2015).

- **Compromisos por límites de crédito autorizados a tarjetahabientes**

Al 31 de diciembre de 2016 se había autorizado a los tarjetahabientes un límite máximo por girar por un monto de Q646,899,612 (Q755,221,807 en 2015) y se tenía un margen disponible de Q416,075,864 (Q489,082,502 en 2015).

- **Litigios Pendientes**

Al 31 de diciembre de 2016 están pendientes de resolución varios reparos fiscales por reclamos de impuestos adicionales como resultado de revisiones efectuadas por la Superintendencia de Administración Tributaria. Los reparos fiscales son previos a la fusión y corresponden a las entidades Centro Único de Crédito, S.A. y Tarjetas Cuscatlán, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### 24 Conformación del Grupo Financiero (continuación)

El detalle de los montos reclamados, sin incluir multas e intereses resarcitorios es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
<b>Impuestos adicionales reclamados</b>		
<b>Vía Judicial:</b>		
Impuesto sobre la renta período fiscal 2005	1,140,196	1,140,196 a.
Impuesto sobre la renta período fiscal 2008	6,677,258	6,677,258 b.
Impuesto sobre la renta período fiscal 2003	-	359,759 c.
Impuesto sobre la renta período fiscal 2004	<u>-</u>	<u>1,253,840 c.</u>
	<u><u>7,817,454</u></u>	<u><u>9,431,053</u></u>

- a. Proceso 2006-03-01-01-0008591, de los períodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2005. Ajustes formulados a Tarjetas Cuscatlán, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

- b. Proceso 2010-21-01-44-0000330, de los períodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2008. Ajustes formulados a Tarjetas Cuscatlán, S.A.
- c. Proceso PCA-2008-35, de los períodos comprendidos entre el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2004. Ajustes formulados a Tarjetas Cuscatlán, S.A. El 26 de mayo del 2014 la Sala Tercera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo dictó sentencia. Esta sentencia fue apelada por la entidad por medio del proceso de Casación ante la Corte Suprema de Justicia, el cual fue desestimado. Posteriormente se interpuso el Recurso de Amparo ante la Corte de Constitucionalidad, el cual también fue desestimado, quedando en firme lo dictado por la Sala Tercera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Bajo esta situación la Compañía el 28 de septiembre del 2016 realizó la liquidación del caso y pago a la Superintendencia de Administración Tributaria un Impuesto sobre la renta de Q521,124, multas por omisión del Q521,124 e intereses por Q799,192, haciendo un total de Q1,841,440, con lo que quedó cerrado el caso

De acuerdo con los términos de la fusión, todas las contingencias que traían las entidades fusionadas pasaron bajo la responsabilidad de la Compañía.

De acuerdo con la opinión de los abogados y asesores fiscales de la Compañía, así como de la administración, hay posibilidad de que el resultado de estos litigios sea favorable. Por esta razón no se ha registrado contablemente provisión alguna al 31 de diciembre de 2016 para cubrir posibles pérdidas por estos procesos.

## 26 Posición Neta en Moneda Extranjera

La posición neta en moneda extranjera es como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016 US\$</b>	<b>2015 US\$</b>
Activos:		
Disponibilidades	2,557,984	2,672,455
Cartera de créditos	5,070,260	5,470,083
Cuentas por cobrar	1,253,470	1,209,891
Inversiones permanentes	<u>581,089</u>	<u>635,595</u>
Total de activos	<u>9,462,803</u>	<u>9,988,024</u>

## Notas a los Estados Financieros

Pasivos:

Cuentas por pagar	<u>(2,251,288)</u>	<u>(1,723,285)</u>
Total de pasivos	<u>(2,251,288)</u>	<u>(1,723,285)</u>
Posición neta activa	<u>7,211,515</u>	<u>8,264,739</u>

### 27 Administración de Riesgos

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un impacto significativo adverso sobre sus estados financieros:

- **Riesgo de Crédito**  
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.
- **Riesgo de Liquidez**  
Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.
- **Riesgo de Mercado**  
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.
- **Riesgo Operacional**  
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.
- **Riesgo País**  
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.
- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**  
Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

## **Notas a los Estados Financieros**

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.

- **Riesgo Regulatorio**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.

## **28 Bases de Presentación**

Las políticas contables que utiliza la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos difieren, en algunos aspectos, de las normas internacionales de información financiera (NIIF) como se resume a continuación:

a. **Valuación de activos crediticios**

El MIC y las regulaciones requieren que la estimación por valuación de activos crediticios integrada por provisiones genéricas y específicas, totalice el equivalente al cien por ciento (100%) de la cartera vencida. Esta estimación en ningún caso podrá ser menor al equivalente del uno punto veinticinco por ciento (1.25%) del total de los activos crediticios brutos.

Las NIIF establecen que debe realizarse una evaluación de deterioro de los activos crediticios, por lo menos una vez al año y deben crearse las reservas para riesgos crediticios que se estimen necesarias.

b. **Valuación de activos extraordinarios – bienes realizables**

El MIC establece que los bienes adjudicados judicialmente deberán contabilizarse inicialmente al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio.

Las NIIF indican que un activo no corriente se clasificará como mantenido para la venta, si su importe en libros puede recuperarse fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado. Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se medirán, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Las NIIF no permiten capitalizar los gastos y costos por tenencia de los activos no corrientes.

c. **Determinación de la depreciación de los bienes inmuebles y muebles** El MIC indica la contabilización de la depreciación de los bienes inmuebles y muebles

## **Notas a los Estados Financieros**

y para el cálculo de la depreciación se utilizan las tasas permitidas para efectos fiscales.

Las normas internacionales de información financiera establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.

d. **Registro de la depreciación de activos revaluados**

El MIC establece que la depreciación de activos revaluados se debite en el capital contable.

Las NIIF establecen que los cargos por depreciación de todos los activos fijos se reconozcan en el resultado del período y posteriormente se haga el ajuste correspondiente entre las cuentas de capital contable afectadas.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **28 Bases de Presentación (continuación)**

e. Operaciones de reporto

El MIC establece que las inversiones que garanticen operaciones de reporto se rebajen del activo y se registren en cuentas de orden.

Las NIIF establecen que mientras se mantenga la propiedad, riesgos y beneficios de una inversión, esta se mantenga registrada contablemente como activo financiero; debiendo registrar como pasivo la obligación contraída por la contraparte recibida en la operación de reporto.

f. Costos de transacción asociados a la cartera de créditos, a los créditos obtenidos u otras obligaciones.

De acuerdo con el MIC, los costos de transacción asociados se registran directamente en resultados cuando se incurren.

De acuerdo con las NIIF los costos de transacción deben formar parte de la determinación de la tasa de interés efectiva y se amortizan durante el plazo del activo o pasivo financiero.

g. Beneficios a empleados

El MIC contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales.

Las NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse cuando se termina el vínculo laboral, sólo cuando el patrono haya reconocido la obligación de este pasivo, independientemente de la decisión del empleado.

h. Registro y presentación de otras reservas en el capital contable.

El MIC establece que ciertas reservas de pasivo, tales como la provisión para indemnizaciones, pueden registrarse en el capital contable.

Las NIIF establecen que este tipo de reservas se registren en el pasivo con cargo a los resultados del año.

i. Ajustes a períodos anteriores

El MIC establece que los ajustes a períodos anteriores se presenten en el estado de resultados del año como productos y gastos de ejercicios anteriores.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **28 Bases de Presentación (continuación)**

Las NIIF establecen que los estados financieros del año actual y de años anteriores presentados deben reexpresarse retroactivamente corrigiendo el error. El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

- j. **Productos y gastos extraordinarios**  
El MIC contempla la presentación de productos y gastos extraordinarios dentro del estado de resultados.

Las NIIF establecen que no deben presentarse partidas de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados y otro resultado integral del período o en las notas.

- k. **Combinación de negocios – valor razonable del negocio adquirido**  
Las regulaciones establecen que la fusión puede llevarse a cabo en las formas siguientes: por absorción de una o varias entidades por otra, lo que produce la disolución de aquellas, o por la creación de una nueva y la disolución de todas las anteriores que se integren en la nueva. En la práctica los saldos de las cuentas de activos, pasivos y capital contable según los registros contables de las entidades fusionadas se unifican a su valor en libros.

Las NIIF establecen que una adquirente de una combinación de negocios reconocerá los activos adquiridos y los pasivos asumidos al valor razonable en su fecha de adquisición.

- l. **Notas a los estados financieros**  
El MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros.

Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

- m. **Algunas divulgaciones requeridas por las normas internacionales de información financiera 7, 12 y 13 y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **28 Bases de Presentación (continuación)**

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de estos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

n. **Uso de cuentas contables**

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las normas internacionales de información financiera establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia financiera.

o. **Impuesto sobre la renta diferido**

El MIC no contempla en su sección IV. Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de con NIIF.

p. **Deterioro del valor de los activos no financieros**

El MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que la Compañía debe evaluar al final de cada año si hay algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si hubiera este indicio la Compañía estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.